
	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_19-20	

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE



CURSO 2019/20

Elaborado por: Pedro J. Casero Linares	Aprobado por: Comisión de Evaluación del Centro
Fecha: XX/10/2020	Fecha: 14/12/2020
Firma  Pedro J. Casero Linares Decano	Firma  Pedro J. Casero Linares Decano

	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_19-20	

ÍNDICE

1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES	3
2.- ANÁLISIS DE INDICADORES.....	4
3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	5
4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....	5
5.- PLAN DE MEJORA.....	5

	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_19-20	

1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

Se recibe escrito, con fecha 29 de octubre de 2019, de la directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura, que recuerda que este curso 2019 – 2020 corresponde, según normativa, la cumplimentación de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD) de todo el profesorado de la UEx. El periodo ordinario para ello es el comprendido entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre, una vez han transcurrido las dos terceras partes del periodo lectivo referente al primer semestre, a excepción de aquellos profesores cuya docencia termine antes de finalizar dicho periodo, en cuyo caso se pueden cumplimentar sus encuestas con anterioridad al 21 de noviembre.

Por lo cual, remiten la siguiente documentación:

DIGITAL (adjunta a este correo): actas de pase de encuesta con datos, actas en blanco, instrucciones para el Centro, Instrucciones para el encuestador, código ético y listado de control.

PAPEL (correo interno): Cuestionarios, sobres y etiquetas identificativas.

1.1.- Pase de encuestas de satisfacción de carácter extraordinario de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias a los estudiantes en el primer semestre del curso académico 2019/2020

Como establece la normativa que regula esta encuesta <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>, la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro (CEDC) es la encargada de organizar el pase de cuestionarios en las titulaciones impartidas en su Centro. Nombrará a los encuestadores que estime oportuno y establecerá los momentos (día y hora) en que estos pasarán los cuestionarios a cada grupo de estudiantes. Deberá garantizar que todos los encuestadores firmen el correspondiente código ético de confidencialidad. Además, deberán colaborar con la UTEC en la elaboración correcta de la documentación relativa a los profesores y asignaturas del centro.

Para ello se convoca a la Comisión de Evaluación del Centro el 5 de noviembre de 2019, con el siguiente orden del día

1.- Grupos de actividad

Se entrega a los miembros de la CEDC la relación de grupos de actividad que incluyen estudiantes de distintos planes de estudios, facilitado por la vicedecana de ordenación académica del centro.

2.- Selección del profesorado encuestador

Los miembros de la CEDC seleccionan al profesorado encuestador según consta en el documento PR/SO006_D001.

3.- Protocolo de actuación

Se aprueba por general asentimiento el protocolo de actuación (ANEXO I).

4.- Elaboración de instrucciones para profesorado encuestador

Se aprueban por general asentimiento las siguientes instrucciones para el profesorado encuestador (ANEXO II).



5.- Calendario de pase de encuestas

Se aprueba por general asentimiento el calendario del pase de encuestas (ANEXO I).

6.- Publicación del calendario del pase de encuestas en la web del Centro.

Se aprueba por general asentimiento que el calendario del pase de encuestas se publique el día 18 de noviembre de 2019 en la web del Centro.

7.- Designación de un miembro de la CEDC para que lleve el control de la hoja de registro y de incidencias del proceso.

	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_19-20	

Se designa al Prof. D. Juan Fernando García Araya como miembro de la CEDC para llevar el control de la hoja de registro y de incidencias del proceso.

8.- Aprobación, si procede, del acta de la actual sesión

Se aprueba por asentimiento general el acta de la actual sesión.

Se acuerda que la realización de las encuestas se llevará a cabo del 21 de noviembre al 13 de diciembre de 2019.

Incidencias en el pase de encuestas de satisfacción:

Según indica el documento de evidencia sobre incidencias en el pase de encuestas (PR/SO006_D003_19-20_S1) ocurrieron 29 incidencias reseñables.

- Falta de formularios de encuesta en uno de los sobres.
- El cuestionario no se ajusta a las características de dos asignaturas experimentales del Grado en Ingeniería Química Industrial.
- No se evalúan 8 profesores por falta de estudiantes matriculados o inasistencia de los estudiantes correspondientes.
- No se evalúa a una profesora porque ha impartido muy poca docencia.
- No se evalúa la actividad en docencia teórica de una profesora, sólo la actividad práctica.
- No se evalúan cuatro profesores debido a que han estado de baja, en su lugar se han evaluado a los profesores sustitutos.
- Se añaden tres cuestionarios para evaluar a tres profesores que no constaba en la lista original y en la documentación facilitada por la UTEC.
- Dos profesores no firman en el exterior del sobre, pero si en el acta interior.
- 6 profesores no impartían docencia en las asignaturas designadas en la relación facilitada por la UTEC.
- Un sobre estaba ligeramente deteriorado al ser retirado por la profesora encuestadora.

Envío de documentación a la UTEC



Con fecha de registro de salida 19 de diciembre de 2019 se envió a la directora de la UTEC el oficio y la documentación relativa a las encuestas de satisfacción de los estudiantes para la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias. En el Oficio se detalla la relación de grados y másteres en los que se ha realizado el procedimiento: Grados en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas, y Química, y Másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada, en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y en Investigación en Ciencias. Se envió también el listado de control de las asignaturas, indicándole en el mismo las incidencias detectadas.

1.2.- Pase encuestas de satisfacción de carácter extraordinario de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias a los estudiantes en el segundo semestre del curso académico 2019/2020

Debido a la pandemia COVID-19 declarada en el mes de marzo de 2020 se suspendió la evaluación del profesorado durante el segundo semestre.

Sólo se evaluó la actividad práctica que habían solicitado 3 profesores del Grado en Ingeniería Química Industrial y la actividad docente de 13 profesores del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.

Participaron como encuestadores dos miembros de la CEDC designados al efecto.

	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_19-20	

Durante los meses de febrero y marzo de 2019 se llevaron a cabo las encuestas correspondientes como recoge la hoja de registro de las asignaturas encuestadas (PR/SO006_D001_19-20_S2).

Incidenias en el pase de encuestas de satisfacción:

Según indica el documento de evidencia sobre incidencias en el pase de encuestas (PR/SO006_D003_19-20_S2), no se registró ninguna incidencia.

Envío de documentación a la UTEC

Con fecha de registro de salida 13 de marzo de 2019 se envió a la directora de la UTEC el oficio y la documentación relativa a las encuestas de satisfacción de los estudiantes para la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias anteriormente citadas. Se envió también el listado de control de las asignaturas, indicándole en el mismo las incidencias detectadas.

2.- ANÁLISIS DE INDICADORES

OBIN_ESD_001: Ha sido suprimido por la Junta de Facultad en sesión de 12 de junio de 2020.

OBIN_ESD_002: Tasa de profesores encuestados. Relación porcentual del profesorado encuestado sobre el total del profesorado que ha impartido docencia en el Centro, en un curso dado. OBIN redefinido por la CAIC en sesión de 19 de mayo de 2020.

Se han encuestado a 182 profesores. El número de profesores que han impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2019-20, según los datos facilitados por la UTEC, han sido 243. Por lo tanto, el valor del OBIN ha sido 74,9%.

OBIN_ESD_003: número de incidencias registradas.

Según las evidencias recogidas en los documentos PR/SO006_D003_19-20 se produjeron 29 incidencias.

3.- CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Analizar la conveniencia de eliminar el OBIN_ESD_001	X			Se ha eliminado
2	Analizar la definición de los OBINES	X			Se ha definido el OBIN_ESD_002

4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.

Debería modernizarse el procedimiento de encuestación sustituyendo la encuesta en papel en clase por encuestas vía telemática.

5.- PLAN DE MEJORA.

No se propone ninguna acción de mejora.